



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 930-2015-GRA/GR

Ayacucho, 23 de diciembre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 9177-2015-GRA-DRE-UEEH-UGELH/AGI-DIR de la UGEL Huamanga, solicitando crédito suplementario por mayor captación en recursos directamente recaudados; y, los Decretos N° 5475-15-GRA/PRES-GG-GRPPAT, y, 3601-2015-GRA/GRPPAT-SGF, disponiendo su atención de incorporación de acuerdo a los lineamientos normativos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42, Numeral 42.1, Literal a) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, los cuales son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto.

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.47,284.00), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.5	OTROS INGRESOS	47,284.00
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	47,284.00
1.5.2.2	SANCIONES	47,284.00
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	47,284.00
1.5.2.2.1.99	OTRAS SANCIONES	47,284.00

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

1.5.2.2.1.99	OTRAS SANCIONES	47,284.00
--------------	-----------------	-----------

TOTAL INGRESOS

S/. 47,284.00

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACIÓN HUAMANGA



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
Producto / Proyecto	: 3999999 Sin Producto	
Actividad	: 500003 Gestión Administrativa	
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
5. Gastos Corrientes		S/. 47,284.00
2.3 Bienes y Servicios	47,284.00	

Total Unidad Ejecutora 308		S/.47,284.00
5. Gastos Corrientes		S/.47,284.00
2.3 Bienes y Servicios	47,284.00	

		=====
TOTAL PLIEGO		S/.47,284.00
		=====

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Prof. Jorge Julio Sevilla Sifuentes
GOBERNADOR (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000130

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 15/12/2015
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : POR MAYORES INGRESOS SEGUN MEMORANDO N° 1062-2015-UGEL.HGA/AGI-DIR
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 23/12/2015
DOCUMENTO : 107 / 930-2015-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO	0	47,284
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	47,284
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	47,284
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	47,284
	0	47,284
TOTAL	0	47,284

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.5 OTROS INGRESOS	0	47,284
	0	47,284
TOTAL	0	47,284

